



IES MIGUEL DE CERVANTES

CONCURSO LOGOTIPO

Bases del Concurso

1. Objeto

- 1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la participación del IES Miguel de Cervantes en el proyecto Ayúdame3D.
- 1.2. El logotipo deberá reflejar el espíritu del proyecto, así como la implicación de nuestro Centro en el mismo.

2. Participantes

- 2.1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en el IES Miguel de Cervantes durante el curso 2019-2020.
- 2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- 2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- 3.2. Se recomienda usar un máximo de dos colores.
- 3.3. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.4. El diseño incluirá obligatoriamente el logotipo de la organización Ayúdame3D que se podrá descargar de la página Web del Instituto en la pestaña IV Semana Cultural, y el nombre o el logo del Instituto "IES Miguel de Cervantes"
- 3.5. Los diseños se podrán realizar **a mano o utilizando medios digitales**, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

- 4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando

las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 3 de febrero de 2020.

5.2. Las propuestas digitales se enviarán a la dirección de correo: tecnologia3d2020@gmail.com como archivo adjunto. En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo". En el texto del correo se deberán indicar el nombre completo y el curso del autor/es.

5.3. Los trabajos presentados en papel se entregarán a los profesores del departamento de Tecnología en formato A4 en un sobre donde se indicarán el nombre completo y el curso del autor/es.

6. Selección del diseño ganador

6.1. Miembros del jurado:

- Juan García Guillamón
- Isabel Hernández Monllor
- Mónica Jódar Ferrández
- Francisca Lacárcel Barceló

6.2. Votación de finalistas: El jurado seleccionará el diseño ganador.

6.3. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará diploma acreditativo y un lote de **material escolar** por valor de **30€**.

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

7.3. La imagen ganadora se utilizará en todos los artículos de merchandising y cartelería.

7.4. Todos los trabajos presentados serán expuestos durante la IV Semana de la Ciencia.

7.5. La entrega de premios se efectuará en el lugar y fecha que será dada a conocer oportunamente.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Murcia, 14 de enero de 2020